

Tacna,

17 JUL 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 084 2019-AGP-D-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : RECALENDARIZACIÓN DE FERIADO NO LABORABLE

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 245-2019-OAJ-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos(as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación ha remitido el documento de la referencia, en donde emite precisiones sobre el Decreto Regional Nro.003-2019-GR/GOB.REG.TACNA, que declaró feriado no laborable el día 08 de julio de 2019 al conmemorarse el Día del Maestro.

Dichas precisiones disponen que las instituciones educativas que no hayan establecido en su calendarización una jornada de reflexión o de otra naturaleza para el día en mención, deben formular la RECALENDARIZACIÓN DE AÑO ESCOLAR a fin de garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de todo el personal de la IE. En el caso de los auxiliares de educación que no hayan concurrido a laborar, se les debe permitir compensar las horas dejadas de laborar con actividades extracurriculares: desfiles cívicos, escuela para padres, etc.

En tal sentido, sírvanse realizar la recalendarización del año escolar e informar a la UGEL hasta el 26 de julio bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL TACNA



PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tacna, 08 JUL 2019

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

10 JUL. 2019

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* HORA: *11:00*

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA
UGEL TACNA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

10 JUL 2019

RECIBIDO

Firma: *[Signature]* Hora: *13:58*

OFICIO MULTIPLE Nº 245-2019-OAJ-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA
DIRECTOR DE LA UGEL TARATA
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE

CIUDAD.-

ASUNTO : PRECISIONES SOBRE DECRETO REGIONAL NRO. 003-2019-GR/GOB.REG.TACNA
REF. : Literal g) del Art. 199 del D.S. Nro. 04-2013-ED.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al asunto de la referencia a fin de manifestarle lo siguiente:

- Mediante el Decreto Regional Nro. 03-2019-GR/GOB.REG.TACNA, en su Art. Primero se DECLARA FERIADO NO LABORABLE, en las Instituciones Educativas de la Región Tacna, el día 08 de julio del 2019 por conmemorarse el día del Maestro. Asimismo, en el Art. Tercero se encarga a la Dirección Regional de Educación Tacna y a las Ugeles de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre realicen las acciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de las horas lectivas.
- En este sentido resulta indispensable que las Instituciones Educativas que no hayan establecido en su Calendarización una jornada de reflexión o de otra naturaleza, para el día 08 de Julio al conmemorarse el Día del Maestro, deben formular su RECALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR, a fin de garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de todo el personal de la I.E.
- En el caso de los Auxiliares de Educación, que de conformidad a lo normado en el Artículo 215 del D.S. Nro. 08-2014-MINEDU, prestan apoyo al docente de Educación Básica Regular, que no hayan concurrido el día 08 de julio del año en curso a las I.E., los Directores de las I.E. deben permitir compensar las horas dejadas de laborar con actividades extracurriculares: desfiles cívicos, escuela para padres, etc.
- Las Ugeles de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, deben supervisar el cumplimiento de estas precisiones.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

M^g. LUZ MARIA FRANCO DIAZ
Directora Regional Sectorial de Educación
TACNA

UMFD/D-DRSET
SHD/OAJ

RECEIVED AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - TACNA

11 JUL 2019 N° Reg. _____

PASE A: *Aydee Pazares*

OBSERVACIONES: *Oficio múltiple*

UNIDAD EJECUTORA = UGEL TACNA
DIRECCIÓN N° REGISTRO: 2889

PASE A: A6P

<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Revisión y Evaluación	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Atender según normatividad
<input checked="" type="checkbox"/> Acciones Pertinentes	<input type="checkbox"/> Archivar

OBSERVACIONES: _____